



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA  
INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ENERO, 2026

## ÍNDICE

<b>CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025 .....</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	6
<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	7
<b>2. ACTIVIDADES .....</b>	10
2.1.1.     Acciones de Presupuesto Participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas. ....	12
2.1.1.     Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de Presupuesto Participativo y temas diversos. ....	12
2.1.2.     Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025. ....	14
2.1.3.     Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo. ....	23
2.1.4.     Elaborar las Convocatorias en materia de Presupuesto Participativo dirigida a unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos. ....	32
2.2. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos. ....	33
2.2.1.     Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas. ....	33
2.2.2.     Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas. ....	34
2.2.3.     Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia. ....	34
2.2.4.     Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.....	35
2.3. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados. ....	35
2.3.1.     Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.....	35
2.3.2.     Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM. ....	35
2.3.3.     Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.....	35
2.3.4.     Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.....	37
2.3.5.     Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.....	37
2.3.6.     Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México. ....	37

2.4. Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.....	38
2.4.1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad. 38	
2.4.2. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.....	39
2.4.3. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO. ....	39
2.4.4. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación. ....	41
<b>3 OTRAS ACTIVIDADES.....</b>	<b>42</b>
3.1. Reuniones celebradas.....	42
3.2. Elaboración de Circulares. ....	43
3.3. Elaboración de respuestas. ....	43
3.4. Notas informativas. ....	47
3.5. Atención telefónica a través de la línea telefónica PARTICIPATEL. ....	48
3.6. Otras formas de orientación a la ciudadanía.....	49
3.7. Atención telefónica a direcciones distritales.....	50
3.8. Atención a Solicitudes de Información Pública. ....	50
3.9. Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral sobre expedientes relacionados en materia de participación ciudadana.....	53
3.10. Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.....	54
<b>4. OBJETIVOS ALCANZADOS.....</b>	<b>56</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas .....	12
Tabla 2. Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas por celebrarse.....	14
Tabla 3. Personas integrantes del Comité Evaluador .....	15
Tabla 4. Proyectos acreedores al reconocimiento PGN 2025 .....	16
Tabla 5. Proyectos que recibieron el reconocimiento económico PGN .....	19
Tabla 6. Propuestas de lugares para la celebración del evento PGN 2025.....	20
Tabla 7. Casos de imposibilidad en Azcapotzalco .....	23
Tabla 8. Casos de imposibilidad en Benito Juárez.....	24
Tabla 9. Casos de imposibilidad en Coyoacán .....	24
Tabla 10. Casos de imposibilidad en Cuauhtémoc .....	25
Tabla 11. Casos de imposibilidad en Iztapalapa .....	26
Tabla 12. Casos de imposibilidad en La Magdalena Contreras .....	27
Tabla 13. Casos de imposibilidad en Miguel Hidalgo.....	30
Tabla 14. Casos de imposibilidad en Xochimilco .....	30
Tabla 15. Situaciones que podrían derivar en casos de inejecución de proyectos.....	32
Tabla 16. Personas morales que perdieron su registro como OC ante el IECDM .....	36
Tabla 17. Procedimientos sustanciados en las DD .....	39
Tabla 18. Material que se entregó para su distribución a cada COPACO .....	40
Tabla 19. Direcciones Distritales en las que no se logró la entrega de los apoyos .....	41
Tabla 20. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas .....	44
Tabla 21. Respuestas dirigidas a Autoridades de la Ciudad de México .....	44
Tabla 22. Respuestas dirigidas a Órganos Desconcentrados.....	46
Tabla 23. Opiniones conjuntas .....	47
Tabla 24. Atención brindada a través del número telefónico Participatel .....	48
Tabla 25. Atención por demarcación territorial.....	48
Tabla 26. Atención brindada a la ciudadanía .....	49
Tabla 27. Atención telefónica a DD .....	50
Tabla 28. Solicitudes de Información Pública recibidas .....	50

**ÍNDICE DE IMÁGENES**

Imagen 1. Lugar del evento PGN 2025.....	20
Imagen 2. Programa del evento PGN 2025 .....	21
Imagen 3. Imagen difundida en redes sociales .....	22
Imagen 4. Monto otorgado a los proyectos ganadores .....	22
Imagen 5. Difusión de las sesiones de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.....	38

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) realiza sus actividades en apego a los principios rectores que rigen la materia electoral, la legislación y la normatividad vigente.

Tiene como su máximo órgano de dirección al Consejo General (Consejo General), órgano colegiado que, entre otras atribuciones legales, cuenta con dar a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura interna a través de informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene entre otras funciones, dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

La Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), en su Novena sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024, mediante el Acuerdo IECM-JA094-24, aprobó entre otros programas institucionales, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025 (Programa de Participación), posteriormente, derivado de la asignación presupuestal que el Congreso de la Ciudad de México autorizó al Instituto Electoral, diversas actividades institucionales que se tenían programadas tuvieron que modificarse; debido a lo anterior, en su Segunda Sesión Ordinaria, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA034-25, modificó entre otros programas, el Programa de Participación, en ese sentido, con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el último trimestre de 2025.

El Informe que a continuación se presenta fue elaborado atendiendo las indicaciones contenidas en el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; en esa tesisura, dicho informe se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo al Resumen Ejecutivo, el tercero a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas para el cuarto trimestre de 2025; y en el cuarto se detallan los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta una tabla que contiene las acciones realizadas durante el cuarto trimestre, la cual se acompaña de una breve descripción o datos relevantes que derivan de su implementación. Cabe precisar que, la descripción detallada de las actividades que se informan se desarrolla en el apartado siguiente del presente informe.

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de Presupuesto Participativo y temas diversos.	De conformidad con lo previsto en la Convocatoria 2025, en el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo 181 Asambleas de Evaluación y Rendición de cuentas, en las Unidades Territoriales para informar del avance del proyecto y ejecución del gasto, así como, en su caso, dar a conocer los casos de imposibilidad de ejecución de los proyectos ganadores y para elaborar listas de personas beneficiarias.
Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	Con la aprobación de la Convocatoria de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025, se integró el Comité Dictaminador, se realizó la preevaluación de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025, así como la Sesión de deliberación del Comité Dictaminador, finalmente, el 15 de diciembre de 2025 se celebró la entrega de constancias y de reconocimientos.
Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo.	Del seguimiento a la ejecución de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2025, realizado por la DEPCyC, se identificó y dio seguimiento a 37 casos de imposibilidad de ejecución
Elaborar las Convocatorias en materia de Presupuesto Participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.	El 12 de diciembre de 2025, la Comisión en su Décima Tercera Sesión Urgente, aprobó los proyectos de las Convocatorias: * Para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México (esta convocatoria fue aprobada por el Consejo General el 17 de diciembre de 2025) * Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 * Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente * Para participar en el Concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2026 y 2027
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	El 31 de octubre de 2025, la DEPCyC atendió las solicitudes de personas de las demarcaciones territoriales Tláhuac y Álvaro Obregón, quienes realizaron diversas manifestaciones e inquietudes sobre temas de presupuesto participativo.
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	Se atendieron 2 solicitudes de asesorías mediante escritos de personas vecinas de las alcaldías Xochimilco, relacionadas con temas de Revocación de mandato; así como 3 solicitudes de asesorías mediante escritos de personas vecinas de la

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	alcaldía Cuauhtémoc, relacionadas con Consulta Ciudadana. Asimismo, se brindó asesoría presencial a personas ciudadanas de la demarcación territorial Tlalpan, sobre la posibilidad de solicitar la celebración de una Consulta Ciudadana.
Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	Se informa que en este periodo no se presentó el caso de la realización de algún mecanismo de democracia directa.
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas	Se informa que en este periodo no se recibieron solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas (OC), u Observatorios Ciudadanos.
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	Se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, con el cual se atenderá las solicitudes de credencialización de las personas representantes legales de OC.
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Se recibieron solicitudes de refrendo de 78 personas representante legales de las OC, de las 82 OC con obligación de presentar refrendo, asimismo, se informa que 4 OC perdieron su registro ante el IECM.
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	El 4 de noviembre de 2025, la DEPCyC y la UTSC, celebraron una reunión de trabajo, para tratar temas relacionados con la implementación de los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la Elección de las COPACO 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; así como el desarrollo de sistemas relacionados con las OC, y los Observatorios Ciudadanos.
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia	En este periodo no se realizaron acciones de asesoría dirigidas a organizaciones u observatorios ciudadanos respecto a los mecanismos de democracia directa o instrumentos de participación y control.
Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	Se informa que, debido a no contar con la suficiencia presupuestal necesaria, no fue posible realizar las actividades que se tenían previstas.
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Se publicaron en la página institucional, las Convocatorias y Minutas de la Coordinadora de Participación Comunitaria de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Xochimilco.
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Con información proporcionada por las direcciones distritales, se tiene conocimiento que se sustanciaron 11 procedimientos para determinar responsabilidades y resolver diferencias al interior de personas integrantes de COPACO.
Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	Se informa que se concluyó con la entrega de los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de COPACO, sin embargo, en 15

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
	Unidades Territoriales no fue posible realizar la entrega a pesar de los esfuerzos realizados por la dirección distrital.
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	Se brindó asesoría a las personas funcionarias de la dirección distrital 25, sobre la reunión de la Coordinadora de Participación Comunitaria relativa a los proyectos a ejecutar en términos del capítulo 4,000.
OTRAS ACTIVIDADES	En el presente apartado, se da cuenta de las reuniones que se celebraron, las circulares, respuestas y notas informativas que se elaboraron, la atención que se brindó a la ciudadanía vía Participatel o mediante Solicitud de Información Pública, así como la atención dirigida a las direcciones distritales del IECM, el seguimiento dado a las Sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.

## 2. ACTIVIDADES

Lo anterior, por medio de las actividades y acciones siguientes:

**Actividad institucional 1.** *Acciones de Presupuesto Participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.*

1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.
2. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de Presupuesto Participativo y temas diversos.
3. Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.
4. Coordinar la Implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.
5. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.
6. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo.
7. Elaborar las Convocatorias en materia de Presupuesto Participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.

**Actividad institucional 2.** *Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.*

1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.
2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.
3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
4. Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.

**Actividad institucional 3.** *Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones*

*Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.*

1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.
2. Expedir las credenciales que identifican a representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.
3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.
5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.
6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.

**Actividad institucional 4.** *Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.*

1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.
2. Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
3. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.
4. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.
5. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el cuarto trimestre del año:

2.1.1. Acciones de Presupuesto Participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.

2.1.1. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de Presupuesto Participativo y temas diversos.

De conformidad con lo previsto en la Base Décima Séptima, numeral 2, de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Convocatoria), en el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo Asambleas de Evaluación y Rendición de cuentas, en las Unidades Territoriales para dar a conocer de manera puntual información del avance del proyecto y ejecución del gasto, asimismo, se convocan para dar a conocer los casos de imposibilidad de ejecución de los proyectos ganadores y para elaborar listas de personas beneficiarias

En ese sentido, se informa que se programaron 181 Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, cuyo seguimiento se presenta a continuación:

**Tabla 1. Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas**

DD	Demarcación Territorial	Asambleas programadas	Realizadas	No Realizadas	Canceladas
18		2	1	0	1
23	Álvaro Obregón	3	2	0	1
32		9	9	0	0
3	Azcapotzalco	8	4	4	0
5		2	1	1	0
17	Benito Juárez	37	35	2	0
18		4	4	0	0
26	Coyoacán	7	7	0	0
30		2	2	0	0
9	Cuauhtémoc	1	1	0	0
12		5	5	0	0
1		0	0	0	0
2	Gustavo A. Madero	0	0	0	0
4		0	0	0	0
6		2	1	1	0
11	Iztacalco	1	1	0	0
15		6	6	0	0
21	Iztapalapa	2	2	0	0
22		5	5	0	0

<b>DD</b>	<b>Demarcación Territorial</b>	<b>Asambleas programadas</b>	<b>Realizadas</b>	<b>No Realizadas</b>	<b>Canceladas</b>
24		6	6	0	0
27		3	2	1	0
28		5	5	0	0
29		7	7	0	0
31		6	6	0	0
33	La Magdalena Contreras	21	21	0	0
5	Miguel Hidalgo	5	5	0	0
13		4	3	1	0
7	Tláhuac	2	2	0	0
8		0	0	0	0
14		7	7	0	0
16	Tlalpan	6	4	1	1
19		4	4	0	0
10	Venustiano Carranza	5	5	0	0
11		0	0	0	0
19	Xochimilco	2	2	0	0
25		17	16	1	0
<b>Total</b>		<b>196</b>	<b>181</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 31 de diciembre de 2025.

Del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva realiza a la publicación de convocatorias y actas en el Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC) se reportó que, con corte del 31 de diciembre, se cuenta con 159 de las 181 actas de asambleas Evaluación y Rendición de Cuentas.

En ese sentido, con corte al 31 de diciembre de 2025, se informa lo siguiente:

- De un total de 1,781 unidades territoriales (UT), 179 han registrado actividades relacionadas con las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas
- Por lo tanto, 1,602 UT aún no han realizado ninguna actividad
- En todas las UT se debe llevar cuando menos una Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas, pero se pueden llevar tantas como sean necesarias o solicitadas por las personas habitantes
- No existe un plazo determinado para la realización de estas asambleas
- En las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos, y Milpa Alta, no se han celebrado Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas
- En las demarcaciones territoriales Magdalena Contreras y Benito Juárez se han realizado más Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas con 21, y 41, respectivamente

- Las Direcciones Distritales 1, 2, 4, 8, y 20 no han recibido convocatoria para la celebración de alguna asamblea
- La Dirección Distrital 17 es la que cuenta con el mayor número de Asambleas convocadas en las Unidades Territoriales que se encuentran dentro de su ámbito distrital

Finalmente, se informa que se tiene prevista la celebración de Asambleas de Evaluación y Rendición de cuentas conforme a lo siguiente:

**Tabla 2. Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas por celebrarse**

DD	Demarcación Territorial	Unidad Territorial	Clave UT	Convocante	Fecha de Asamblea
3	Azcapotzalco	Rosendo Salazar (Conj Hab)	02-068	COPACO	09/01/2026
		San Andrés de Las Salinas (Pblo)	02-073	COPACO	12/01/2026
		Santa Catarina (Pblo)	02-091	Junta de Representación	09/01/2026
		Tierra Nueva	02-103	Junta de Representación	09/01/2026
5		Claveria	02-008	COPACO	08/01/2026
26	Coyoacán	Pedregal De Sto Domingo IV	03-142	COPACO	29/12/2025
30		Pedregal De Santa Úrsula I	03-135	Junta de Representación	29/12/2025
7	Tláhuac	Jaime Torres Bodet	11-012	COPACO	30/12/2025
		La Habana	11-016	COPACO	29/12/2025
16	Tlalpan	Ejidos De San Pedro Mártir I (Norte)	12-035	COPACO	07/01/2026

**Fuente:** Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 31 de diciembre de 2025.

#### 2.1.2. Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.

Para dar cuenta del cumplimiento de esta actividad, durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

##### a) Integración del Comité Dictaminador

El Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-084-25, aprobó la Convocatoria de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025 (Convocatoria PGN), en cuya Base Primera, Disposiciones Generales, numeral 3 se estableció que, para la evaluación de los proyectos, durante octubre de 2025, se debía conformar un Comité Dictaminador, integrado con por lo menos tres personas y observando el principio de paridad de género.

La integración de dicho órgano colegiado se aprobó por la Comisión quien buscó que las personas propuestas cumplieran con el perfil establecido en la convocatoria, consistente en: “contar, con

experiencia comprobable en temas relacionados con el presupuesto participativo y la participación ciudadana”.

En ese sentido, el Comité Dictaminador quedó conformado de la manera siguiente:

- Dra. Diana Paola Figueira Peña
- Dra. Erika Granados Aguilar
- Dr. Daniel Tacher Contreras

**Tabla 3. Personas integrantes del Comité Evaluador**

Nombre	Áreas de conocimiento o especialidad	Formación	Experiencia más reciente
Dra. Erika Granados Aguilar	Participación y representación política de las mujeres	Doctora en Ciencias Sociales	Polítologa, profesora-Investigadora de Tiempo completo adscrita al Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa, Jefa del Área de Investigación en Procesos Políticos y, responsable de la Línea sobre Mujeres y Derechos Humanos del Proyecto general de Extensión Comunitaria de la misma institución.
Dr. Daniel Tacher Contreras	Ciencias políticas y Sociales	Doctor en Ciencias Políticas	Profesor-Investigador en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) con nivel 1
Dra. Diana Paola Figueira Peña	Participación Ciudadana y Gobernanza local	Doctora en Ciencias Políticas y Sociales	Se ha desempeñado en la Administración pública y como docente e investigadora analizando procesos de participación ciudadana y gobernanza local orientando procesos de presupuesto participativo y diseño e implementación de políticas públicas sociales.

**Fuente:** Elaboración propia

### b) Preevaluación de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025

Conforme a lo establecido en la circular No. 86, mediante correo IECM/SE/DAOD/3683/CE/2025, el personal de las 33 direcciones distritales realizó del 7 al 31 de octubre de 2025, la pre-evaluación de los proyectos que resultaron ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Derivado de la pre-evaluación realizada por el personal de las DD, el universo de proyectos que dictaminó el Comité Dictaminador fue de 150.

### c) Sesión de deliberación del Comité Dictaminador de los Proyectos Ganadores Novedosos

**2025**

El 24 de noviembre de 2025, mediante sesión virtual en la plataforma Microsoft Teams, se realizó la deliberación de las personas integrantes del Comité Dictaminador, quienes seleccionaron de los 150 proyectos que participaron en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, a 10 proyectos que consideraron ser acreedores del reconocimiento PGN 2025, mismos que a continuación se describen:

**Tabla 4. Proyectos acreedores al reconocimiento PGN 2025**

NO	Nombre del Proyecto	Descripción	Folio	Demarcación Territorial	Clave de la UT	UT
1	MEJORAMIENTO HUERTO ACTIPAN	CON EL OBJETIVO DE REVITALIZAR Y POTENCIAR EL HUERTO COMUNITARIO, SE PROPONEN UNA SERIE DE INTERVENCIONES ENFOCADAS EN LA SOSTENIBILIDAD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR COMUNITARIO. PROPONEMOS INCORPORACIÓN DE ARCOS DE METAL A LAS ENTRADAS DEL HUERTO QUE SIRVAN COMO SOPORTE PARA ENREDADERAS, CREANDO UN ENTORNO MÁS VERDE, SOMBREADO Y VISUALMENTE ATRACTIVO. ADEMÁS, SE DARÁ MANTENIMIENTO AL ÁREA VERDE EXISTENTE, REFORZANDO LOS CERCOS INTERNOS Y MEJORANDO LA CALIDAD DEL SUELO MEDIANTE TÉCNICAS DE ABONO NATURAL, AIREACIÓN Y REPOSICIÓN DE MATERIA ORGÁNICA. SE PROPONE TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE UN SEGUNDO LOMBRICOMPOSTERO, FOMENTANDO EL RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS. PARA ASEGURAR EL ACCESO A AGUA LIMPIA, SE SUGIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FILTRO DE AGUA Y CISTERNA. ASIMISMO, SE PLANTARÁN ESPECIES NATIVAS ADAPTADAS AL CLIMA LOCAL, Y SE INSTALARÁ MOBILIARIO URBANO COMO BANCOS, MESAS, PROMOViendo LA PERMANENCIA Y PARTICIPACIÓN VECINAL EN UN ESPACIO NATURAL Y ACOGEDOR.	I ECM-DD18-000591/25	BENITO JUÁREZ	14-002	ACTIPAN
2	MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN DE LA BARRANCA DE SANTA FE	LA BARRANCA DE SANTA FE ES UNO DE LOS PULMONES MÁS IMPORTANTES DE LA CDMX, POR ESO ES IMPORTANTE INVOLUCRARNOS EN SALVARLA. ESTE PROYECTO BUSCA CONTRIBUIR AL TRABAJO QUE REALIZAN CIUDADANAS Y CIUDADANOS ACTUALMENTE EN EL LUGAR AL DESARROLLAR ACTIVIDADES SOSTENIBLES QUE ADEMÁS DE CONTRIBUIR AL MEDIO AMBIENTE, EMPODERAN A LA COMUNIDAD PARA DESARROLLAR Y FOMENTAR EL TEJIDO SOCIAL. ACTIVIDADES: -JORNADAS DE Reforestación - JORNADAS DE MANTENIMIENTO -DESARROLLO DE CISTERNAS QUE CAPTEN EL AGUA DE LLUVIA - JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CRISIS CLIMÁTICA EN TODAS ESTAS ACTIVIDADES PARTICIPAN VECINAS Y VECINOS DE LA BARRANCA, PERO TAMBIÉN DE TODA LA CIUDAD YA QUE SON ABIERTAS AL PÚBLICO EN GENERAL. LAS ACTIVIDADES SERÁN COORDINADAS POR UN GRUPO DE JÓVENES QUE DESDE 2017 REALIZAN	I ECM-DD32-000458/25	ÁLVARO OBREGÓN	10-104	LA LOMA

NO	Nombre del Proyecto	Descripción	Folio	Demarcación Territorial	Clave de la UT	UT
		ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN LA BARRANCA. EL PRESUPUESTO SE UTILIZARÁ PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES QUE SE NECESA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.				
3	EXPLANADA SANTA CECILIA (PILARES): VELARIA Y ESPACIO DE ENCUENTRO COMUNITARIO	SE PROPONE TRANSFORMAR LA EXPLANADA DE LA BIBLIOTECA (PILARES) EN UN ESPACIO DE CONVIVENCIA COMUNITARIA, SEGURO Y FUNCIONAL. SE INSTALARÁ UNA VELARIA QUE BRINDE SOMBRA Y PROTECCIÓN, BAJO LA CUAL SE COLOCARÁ MOBILIARIO URBANO EMPOTRADO (MESAS, SILLAS DE METAL), PARA GARANTIZAR DURABILIDAD Y SEGURIDAD. ADEMÁS, SE MEJORARÁ LA ILUMINACIÓN CON LUMINARIAS LED SOLARES, COLOCADAS ESTRÁTÉGICAMENTE PARA CREAR UN AMBIENTE AGRADABLE Y SEGURO; CONTARÁ EL ESPACIO CON ÁREAS VERDES RESTAURADAS, FOMENTANDO UN ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBLE. LA VELARIA CUBRIRÁ EL ÁREA CENTRAL, CREANDO UN PUNTO DE REUNIÓN PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES. SU EJECUCIÓN SE AJUSTARÁ AL PRESUPUESTO DISPONIBLE, PRIORIZANDO LA INSTALACIÓN DE LA VELARIA Y EL MOBILIARIO EN UNA PRIMERA ETAPA.	IECM-DD07-000062/25	TLÁHUAC	11-041	SANTA CECILIA
4	POZO DE RECUPERACIÓN DE AGUA DE LLUVIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	RECARGA DE MANTO FREÁTICO - EVITAR INUNDACIONES - EVITAR HUNDIMIENTOS POR TANTA EXTRACCIÓN DE AGUA DERIVADO DE LAS CONSTRUCCIONES - BENEFICIA A LOS POZOS QUE TENEMOS EN LA COLONIA, YA QUE PERMITE QUE SE RECARGUE DE AGUA - RE-NIVELACIÓN DEL ESPACIO URBANO - ES SUSTENTABLE - ES RENTABLE, NO REQUIERE MANTENIMIENTO ESPECIFICACIONES: QUE SEA ARTESANAL, MEDIDAS 2X2 Y 4 METROS DE PROFUNDIDAD, RELLENO DE SEDIMENTOS (GRAVA, ARENA, TEZONTEL, REVESTIMIENTO DE LADRILLO CON MALLA DE GALLINERO CON ORÍFICIOS CERRADOS PARA EVITAR QUE ENTRE LA BASURA. REJILLA DE AGUA DE PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD SELLADA CON CEMENTO. SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE QUE ES UN POZO DE ABSORCIÓN.	IECM-DD17-000175/25	BENITO JUÁREZ	14-015	GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA
5	PROYECTO TLÁLOC: SISTEMA DE INFILTRACIÓN PLUVIAL PARA RECARGA HÍDRICA, PREVENCIÓN DE SOCAVONES, HUNDIMIENTOS E INUNDACIONES.	ESTE PROYECTO PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE INFILTRACIÓN EN PANTITLÁN III, PARA CAPTAR AGUA PLUVIAL Y PERMITIR SU FILTRACIÓN AL SUBSUELO, RECARGANDO LOS MANTOS ACUÍFEROS, REDUCIENDO SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS. EN LA COLONIA, EL EXCESO DE PAVIMENTO IMPIDE LA ABSORCIÓN NATURAL DEL AGUA, PROVOCANDO ENCHARCAMIENTOS Y SATURACIÓN DEL DRENAJE. EL POZO CONSISTIRÁ EN UNA EXCAVACIÓN RELLENA DE GRAVA Y MATERIAL PERMEABLE, DISEÑADO PARA INFILTRAR EL AGUA DE LLUVIA DE TECHOS, CALLES Y ÁREAS COMUNES. BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD AL: - REDUCIR INUNDACIONES EN TEMPORADA DE LLUVIAS. - RECARGAR EL ACUÍFERO, MEJORANDO LA DISPONIBILIDAD DE AGUA. - DISMINUIR LA EROSIÓN Y CONTAMINACIÓN POR ESCORRENTÍA. - SER SOSTENIBLE, CON BAJO	IECM-DD11-000652/25	IZTACALCO	06-058	PANTITLÁN III

NO	Nombre del Proyecto	Descripción	Folio	Demarcación Territorial	Clave de la UT	UT
		MANTENIMIENTO Y LARGA VIDA ÚTIL. SE UBICARÁ EN UN ÁREA ESTRÁTÉGICA, PREVIO ESTUDIO DE SUELO, Y CONTARÁ CON FILTROS PARA EVITAR OBSTRUCCIONES. ADEMÁS, FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL AGUA. ESTE PROYECTO ES UNA SOLUCIÓN PRÁCTICA, ECOLÓGICA Y DE BAJO COSTO				
6	JARDÍN VERTICAL CON ILUMINACIÓN SUSTENTABLE.	COLOCACIÓN DE JARDÍN VERTICAL COLOCANDO UNA ESTRUCTURA MODULAR CON PANELES RECICLADOS Y PLANTAS DE BAJO MANTENIMIENTO (SUCULENTAS Y LAVANDA) ASÍ COMO UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO CON RECOLECCIÓN DE AGUA PLUVIAL. ASÍ MISMO COLOCAR 6 POSTES, LUCES SOLARES Y REPARAR LAS LUces QUE ESTÁN DAÑADAS AGREGAR BANCOS DE MATERIAL RECICLADO Y COLOCAR JARDINERAS. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	IECM-DD28-000362/25	IZTAPALAPA	07-234	TULA (BARR)
7	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE PEÑAROL	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PISTA DE ATLETISMO, JUEGOS INFANTILES, CANCHA DEPORTIVA, GIMNASIO AL AIRE LIBRE, PALAPAS Y LA CERCA PERIMETRAL. CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ZONA DE BARRAS, PISTA DE SKATE BOARD, TECHUMBRE PARA LA CANCHA MULTIUSOS, CREACIÓN DE UN AREA DE JUEGOS INFANTILES MODULARES CON PISO DE CAUCHO, MESAS LÚDICAS DE CEMENTO, ESPACIO DE LECTURA AL AIRE LIBRE CON UNA BIBLIOTECA COMUNITARIA, ILUMINACIÓN LED SOLAR, CÁMARAS DE VIGILANCIA, JARDÍN POLINIZADOR CON FLORES Y ARBOLES PARA ATRAER MARIPosas Y ABEJAS, DESARROLLO DE UN HUERTO COMUNITARIO, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, BAÑOS ECOLÓGICOS, AUDITORIO AL AIRE LIBRE CON GRADAS DE CEMENTO, MURO DE ESCALADA Y UN AREA DE COMPOSTAJE PARA RESIDUOS ORGÁNICOS; HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	IECM-DD27-000133/25	IZTAPALAPA	07-294	SAN MIGUEL TEOTONGO IV
8	JARDINES POLINIZADORES	EL JARDÍN DE POLINIZADORES SERÁ EN UN ESPACIO PÚBLICO EN DONDE SE COLOCARÁN PLANTAS NATIVAS DE LA REGIÓN, EN ESTE CASO COPILCO EL ALTO, EN MACETAS FIJAS DE DIVERSOS COLORES Y TAMAÑOS, QUE PROVEERÁN DE ALIMENTO, REFUGIO, AGUA Y ESPACIO PARA INSECTOS Y ANIMALES POLINIZADORES. EN CASO DE LAS DOS ESCUELAS EN EL EXTERIOR Y DE SER POSIBLE TAMBIÉN EN EL INTERIOR. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	IECM-DD26-000018/25N NA	COYOACÁN	03-022	COPILCO EL ALTO
9	PROYECTO DE FUMIGACIÓN URGENTE, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN DEL ARBOLADO DE LA UT INSURGENTES	EL ARBOLADO ESTÁ AFECTADO POR PLAGAS COMO MOSQUITA BLANCA, INSECTO DESCORTEZADOR Y MUÉRDAGO, PONIENDO EN RIESGO LA BIODIVERSIDAD URBANA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS. POR TALES PLAGAS HAN MUERTO 18 ÁRBOLES Y HAY PROBLEMAS DE DEFOLIACIÓN EN LOS ÁRBOLES DE TODAS SUS CALLES, AFECTANDO INCLUSO A LOS ÁRBOLES MÁS GRANDES DE LA COLONIA, LO CUAL ES DE GRAN PREOCUPACIÓN PARA VECINOS. POR ELLO	IECM-DD26-000448/25	COYOACÁN	03-059	INSURGENT ES CUICUILCO

NO	Nombre del Proyecto	Descripción	Folio	Demarcación Territorial	Clave de la UT	UT
	CUICUILCO, ALCALDÍA COYOACÁN, CDMX.	ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES URGENTES DE FUMIGACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DEL ARBOLADO, PUES DE LO CONTRARIO, LOS ÁRBOLES PODRÍAN SECARSE, Y ELLO TENDRÍA UN GRAN IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DEBIDO A LA UBICACIÓN DE LA UT CERCA DE LA RESERVA ECOLÓGICA, LA UNAM, ESCUELAS PÚBLICAS, UN HOSPITAL E INSTITUCIONES PARA LA NIÑEZ. EL PROYECTO SE DETALLA EN LOS ANEXOS, EXPLICANDO LA SITUACIÓN ACTUAL, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, ETAPAS DE EJECUCIÓN E IMPACTO SOCIAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE UN BIÓLOGO ACREDITADO ANTE SEDEMA SEÑALANDO EL ESTADO DEL ARBOLADO Y AQUELLOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.				
10	INFANCIAS Y MEDIO AMBIENTE. XALPA III.	REHABILITAR Y REACONDICIONAR UN ESPACIO DE INTERACCIÓN DE LAS INFANCIAS Y DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. ESTO DEBIDO A QUE CON EL PASO DEL TIEMPO SE HAN DETERIORADO LOS JUEGOS Y MÁQUINAS DE EJERCICIO, PROPICIANDO ASÍ SU ABANDONO Y LA CONSECUENTE PÉRDIDA DE UN LUGAR DE RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD. A SU VEZ, REACONDICIONAR UN ESPACIO DE ESTA SECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN HUERTO QUE CONTENGA PLANTAS NATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS DE CARÁCTER VEGETAL PARA EL DISFRUTE DE LA COMUNIDAD. TODO ELLO CON EL OBJETIVO QUE, MIENTRAS POR UN LADO SE INCENTIVA AL RESCATE DE LOS ESPACIOS DE LAS INFANCIAS, TAMBIÉN SE ELABORA UN LUGAR PARA LA CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ESTO CON EL OBJETIVO DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE ESTAS ÁREAS SIN IMPORTAR EL TAMAÑO DE ELLAS.	IECM-DD27-000214/25	IZTAPALAPA	07-307	XALPA III

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, el Comité Dictaminador procedió a deliberar y por unanimidad de votos, aprobó otorgar el reconocimiento económico de los tres proyectos ganadores novedosos 2025 con mejor calificación:

Tabla 5. Proyectos que recibieron el reconocimiento económico PGN

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	FOLIO	DEMARCACIÓN	CLAVE DE UT	UT
1	MEJORAMIENTO HUERTO ACTIPAN	IECM-DD18-000591/25	BENITO JUÁREZ	14-002	ACTIPAN
2	MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN DE LA BARRANCA DE SANTA FE	IECM-DD32-000458/25	ÁLVARO OBREGÓN	10-104	LA LOMA
3	EXPLANADA SANTA CECILIA (PILARES): VELARIA Y ESPACIO DE ENCUENTRO COMUNITARIO	IECM-DD07-000062/25	TLÁHUAC	11-041	SANTA CECILIA

Fuente: Elaboración propia

Una vez que se contó con los diez Proyectos Ganadores Novedosos, se acordó que la entrega de constancias y de reconocimientos se realizaría el 15 de diciembre de 2025, debido a lo anterior, se elaboraron y presentaron a consideración de las integrantes de la Comisión cinco fichas técnicas para la descripción de las propuestas de lugares para el evento, y por ende de la entrega de reconocimientos a los proyectos ganadores:

Tabla 6. Propuestas de lugares para la celebración del evento PGN 2025

<b>Propuestas de lugares para el evento de entrega de Reconocimientos a los Proyectos Ganadores Novedosos 2025</b>	
1	Foro Cultural Ana María Hernández
2	Casa de Cultura Alicia Santillana de Guajardo
3	Museo Nacional de la Acuarela "Alfredo Guati Rojo"
4	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
5	Centro Cultural Ex Capilla de Guadalupe

Fuente: Elaboración propia

La Comisión determinó que, el lugar designado para la celebración de dicho evento fuera el Museo Nacional de la Acuarela "Alfredo Guati Rojo" en la fecha acordada a las 12:00 horas.

Cabe señalar que para el desarrollo del evento se elaboró una invitación, que fue enviada vía correo electrónico a las diez personas promoventes, tres personas integrantes del Comité Dictaminador, seis Personas Consejeras Electorales, nueve Titulares de área de este Instituto Electoral, 33 Titulares de Órgano Desconcentrado y seis Representantes de Partidos Políticos, asimismo, la invitación fue dirigida a las organizaciones ciudadanas, Integrantes de COPACO para que siguieran la transmisión “En Vivo” del evento, mediante el canal institucional de YouTube en la liga <https://www.youtube.com/@InstitutoElectoralDF>

Imagen 1. Invitación del evento PGN 2025



**Fuente:** Elaboración propia

Para dar seguimiento a las actividades de la entrega de reconocimientos, se elaboró un programa, que se socializó previo y durante el evento:

**Imagen 2. Programa del evento PGN 2025**

HORA	ACTIVIDAD
12:00	Presentación del evento
12:05	Mensaje de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán
12:10	Mensaje de la C.E. Erika Estrada Ruiz Presidenta de la CPyC
12:15	Mensaje de la Dra. Scarlet Gallindo M. Directora del Museo Nacional de la Acuarela
12:20	Presentación de 3 videos y entrega de reconocimientos
12:30	Mensaje de la C.E. Maíra Meliza Guerra Pulido Integrante de la CPyC
12:35	Mensaje del Dr. Daniel Tacher Contreras Integrante de la Dirección Distrital 26 Cabeza en Coyoacán
12:40	Mensaje de la C. María Fernanda Fragoso T. Ganadora del reconocimiento de PGN
12:45	Presentación de videos y entrega de reconocimientos
12:55	Mensaje de la C.E. María de los Ángeles Gil Sánchez Integrante de la CPyC
13:00	Mensaje Mrs. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría Titular de la Dirección Distrital 26 Cabeza en Coyoacán
13:05	Mensaje del C. Juan Jesús Jiménez Aguilera Creador del reconocimiento de PGN
13:10	Presentación de 4 videos y entrega de reconocimientos
13:30	Toma de fotografía conmemorativa con las personas ganadoras del reconocimiento

15 DE DICIEMBRE | 12:00 HRS  
MUSEO NACIONAL DE LA ACUARELA  
"ALFREDO GUATI ROJO"  
Salvador Novo 88, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán,  
CP 04010, Ciudad de México

**Fuente:** Elaboración propia

Otras acciones o actividades:

- Se elaboró una imagen para difundir en redes sociales, la integración del Comité Dictaminador, por lo que se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión su apoyo en la actividad.

**Imagen 3. Imagen difundida en redes sociales**



**Fuente:** Elaboración propia

- También se realizó una imagen para difundir el monto otorgado a los tres proyectos con mejor calificación del Concurso de Proyectos Ganadores Novedosos 2025, por lo que se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión su apoyo en la actividad.

**Imagen 4. Monto otorgado a los proyectos ganadores**



**Fuente:** Elaboración propia

Derivado de los resultados de la Convocatoria de PGN 2025, se actualizó el Banco de Buenas Prácticas, este se puede consultar en la siguiente liga:

[https://www.iecm.mx/www/\\_k/plataformadigital/docs/BuenasPracticas.pdf](https://www.iecm.mx/www/_k/plataformadigital/docs/BuenasPracticas.pdf)

### 2.1.3. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo.

De conformidad al proceso establecido en establecido en el artículo 120, inciso h, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), a los *Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios*; las Bases Décima Séptima y Vigésima Segunda de la Convocatoria, así como en la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México y la Circular 95 para los casos en que las Alcaldías informaran respecto de la imposibilidad de ejecutar proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo; la Dirección Ejecutiva identificó, revisó, dio seguimiento y atendió 37 casos de imposibilidad de ejecución, información que se desglosa por demarcación territorial a continuación:

#### Azcapotzalco

Tabla 7. Casos de imposibilidad en Azcapotzalco

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1	5	02-078 San Francisco Xicotitla	Las obras descritas en el proyecto ganador referentes a cambio de drenaje están por concluir, por lo que su ejecución sería una duplicidad de recursos.	Técnico	11/11/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3985/2025.

Fuente: Elaboración propia

**Benito Juárez****Tabla 8. Casos de imposibilidad en Benito Juárez**

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1	18	14-032 Noche Buena	Limitaciones en la infraestructura de conectividad en la mayoría de las zonas residenciales.	Técnico	24/10/2025	11/11/2025	<p>Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.</p> <p>SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3940/2025.</p>

**Fuente:** Elaboración propia**Coyoacán****Tabla 9. Casos de imposibilidad en Coyoacán**

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1	26	03-064 La Cantera (U Hab)	Proyecto ubicado frente a un punto de alto riesgo	Técnica	15/10/2025	13/11/2025	<p>Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.</p> <p>SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3931/2025.</p>
2	26	03-114 Villa Coyoacán	La Alcaldía ya realizó el balizamiento de las calles contempladas en el proyecto.	Material	15/10/2025	02/12/2025	<p>Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.</p> <p>SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3958/2025.</p>
3	26	03-140 Pedregal de Sto. Domingo II	Se instalaron luminarias nuevas.	Material	15/10/2025	20/11/2025	<p>Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.</p> <p>SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3935/2025.</p>

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
4	26	03-144 Pedregal de Sto. Domingo VI	Se instalaron luminarias nuevas.	Material	15/10/2025	19/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3933/2025.
5	26	03-149 El Rosedal II	Se reasigne el presupuesto participativo de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Operativa 2025, debido a que la Alcaldía implementó el programa "pintar Coyoacán contigo 2025".	Jurídica	15/10/2025	21/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3937/2025.

Fuente: Elaboración propia

**Cuauhtémoc**

Tabla 10. Casos de imposibilidad en Cuauhtémoc

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1	12	15-009 Cuauhtémoc	El espacio requerido se encuentra ocupado por la alcaldía para actividades de mantenimiento de parques y jardines	Material	04/12/2025, actualizado el 09/12/2025	15/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4071/2025.
2	09	15-027 San Simón Tolnáhuac	El proyecto contempla un periodo de ejecución de 4 meses.	Material	08/12/2025	N/A	Se convocó a AEyRC, sin embargo, no se aprobó el orden del día en la AEyRC. No se ha definido proyecto a ejecutar.

Fuente: Elaboración propia

**Iztapalapa****Tabla 11. Casos de imposibilidad en Iztapalapa**

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1	22	07-302 Tepalcates II	No se cuenta con información.	No se cuenta con información.	Información obtenida de SISECOAA C el 20/11/2025	09/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4069/2025
2	21	07-280 Leyes de Reforma 3 <sup>a</sup> Sección II	No se cuenta con información.	No se cuenta con información.	29/10/2025	Aún no se recibe informe	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  Posteriormente, la DD21 tuvo conocimiento que la alcaldía ejecutaría el proyecto ganador en la consulta.
3	31	07-177 San Antonio (Barr)	Se reasigne el presupuesto participativo de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Operativa 2025, debido a que la Alcaldía implementó el programa	Material	15/10/2025	26/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3972/2025.
4	24	07-132 Los Cipreses	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	30/10/2025	13/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3967/2025.

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
5	27	07-139 Miguel de la Madrid Hurtado	En el recorrido realizado en la ubicación proporcionada para el proyecto, se observa que en el lugar no existe espacio específico para la instalación del mobiliario y trabajos solicitados.	Material	15/10/2025	01/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3983/2025.
6	24	07-104 La Asunción (Barr)	Espacio señalado para ejecutar el proyecto no es competencia o territorio de la alcaldía.	Técnica y Jurídica.	15/10/2025	13/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3965/2025.

Fuente: Elaboración propia

### La Magdalena Contreras

Tabla 12. Casos de imposibilidad en La Magdalena Contreras

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1	33	08-011 El Tanque	El andador en el cual se ejecutaría el proyecto presente una pendiente que podría representar un riesgo para la seguridad de peatones y vehículos.	Técnica	Sin fecha precisa.	N/A	La DD33 solicitó la remisión completa del oficio en el que se informa la imposibilidad el 08/12/2025.  Se requirió a la DD33, informar el avance respecto del procedimiento para determinar el proyecto a ejecutar.
2	33	08-020 La Carbonera	Los andadores se localizan en suelo de conservación.	Jurídica y Ambiental	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3969/2025.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
3	33	08-032 Lomas Quebradas	En la ejecución del proyecto se vulnerarían las normas respecto del uso de la vía pública.	Jurídica	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3987/2025.
4	33	08-043 San Francisco	El inmueble en el cual se ejecutaría el proyecto se encuentra fuera del perímetro de la UT	Técnica	10/10/2025	25/11/2025, alcance el 08/12/2025 Segundo alcance 11/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4067/2025.
5	33	08-002 Barranca Seca	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3989/2025.
6	33	08-004 Cazulco (Barr)	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	10/10/2025	25/11/2025, alcance el 09/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se formularon 3 propuestas de proyectos para presentarse a la Alcaldía para su dictaminación. Alcaldía dictaminó viable uno de los proyectos, el cual se ejecutará.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4063/2025
7	33	08-012 El Toro	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3946/2025.
8	33	08-020 La Concepción	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en el que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3991/2025.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
9	33	08-021 La Guadalupe	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en el que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3993/2025.
1	0	33	08-023 La Malinche	Financiera	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en el que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3993/2025.
1	1	33	08-028 Las Huertas	Financiera	10/10/2025	25/11/2025, alcance el 09/12/2025	Se celebró AEyRC, en el que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4065/2025
1	2	33	08-035 Plazuela del Pedregal	Financiera	10/10/2025	25/11/2025	Se celebró AEyRC, en el que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3997/2025.
1	3	33	08-037 Potrerillo (AMPL)	Financiera	10/10/2025	N/A	Se celebró AEyRC en la que se determinó <b>no ejecutar ningún proyecto</b> de presupuesto participativo en el 2025.  SE informó a la Subsecretaría de Egresos de la SAF lo determinado en la AEyRC, mediante el oficio IECM/SE/3941/2025.
1	4	33	08-013 Héroes de Padierna	Financiera	10/10/2025	25/11/2025, alcance el 08/12/2025	Se celebró AEyRC, en el que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3999/2025.

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1 5	33	08-031 Lomas de San Bernabé	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	10/10/2025	25/11/2025, alcance el 04/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4001/2025.

Fuente: Elaboración propia

### Miguel Hidalgo

Tabla 13. Casos de imposibilidad en Miguel Hidalgo

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1 13		16-054 Morales Sección Alameda (Polanco)	La alcaldía tiene programado el gasto para ejecutar la obra sin emplear el presupuesto participativo.	Jurídica	20/11/25	18/11/2025, alcance el 08/12/2025.	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4122/2025.

Fuente: Elaboración propia

### Xochimilco

Tabla 14. Casos de imposibilidad en Xochimilco

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
1 19		13-005 Bosque Residencial del Sur (Fracc)	Las personas habitantes de la unidad territorial están inconformes con la ejecución del proyecto ganador (único participante en la consulta).	Material	08/12/2025	17/12/2025	Se celebró AEyRC en la que se determinó no ejecutar ningún proyecto de presupuesto participativo en el 2025.  La DEPCyC remite a SE propuesta de oficio para SAF 18/12/2025
2 25		13-011 El Carmen	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000	Financiera	15/10/2025	13/11/2025, alcance el 02/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la

#	DD	UT	Motivo de la imposibilidad	Tipo de impedimento	Fecha de envío por la Alcaldía	Fecha de recepción del informe	Estado en que se encuentra
							DD, mediante el oficio IECM/SE/4003/2025.
3	25	03-026 Los Cerrillos II	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000.	Financiera	15/10/2025	Aún no se recibe informe	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3979/2025.
4	25	03-027 Los Cerrillos III	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000	Financiera	15/10/2025	26/11/2025, alcance el 03/12/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/3981/2025.
5	25	13-030 Nativitas La Joya (AMPL)	Con la ejecución del proyecto se excede el 10% del capítulo 4000	Financiera	15/10/2025	28/11/2025	Se celebró AEyRC, en la que se determinó ejecutar un proyecto de entre los participantes en la consulta.  SE validó el informe de la DD, mediante el oficio IECM/SE/4005/2025.

Fuente: Elaboración propia

En atención a la fecha en que las alcaldías remitieron su informe de imposibilidad, no fue posible agotar el procedimiento regulado por el numeral 5, apartado A, de la Guía Operativa y el artículo 57 de los Lineamientos antes del 15 de diciembre del año en curso, fecha límite que tuvieron los órganos políticos administrativos para comprometer recursos del presupuesto participativo.

No obstante, esta DEPCyC dará seguimiento puntual a ambos casos, y brindará la orientación a las Direcciones Distritales que así lo soliciten hasta que se agoten los procedimientos respectivos.

Adicionalmente, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/4408/CE/2025, esta Dirección Ejecutiva solicitó, a las 33 Direcciones Distritales, que informaran si se tenía conocimiento de algún caso de imposibilidad de ejecución adicional a los 37 casos reportados en el presente informe.

Finalmente, se precisan los casos en que se tuvo conocimiento de situaciones que podrían derivar

en imposibilidad de ejecución:

**Tabla 15. Situaciones que podrían derivar en casos de inejecución de proyectos**

#	DD	Alcaldía	UT	Situación
1	15	Iztacalco	06-044 Agrícola Oriental V	<p>Se tuvo conocimiento del oficio AIZT/DGPC/2798/2025, el 06 de noviembre en el que se informó que el proponente y las personas integrantes de los comités que inicialmente se oponían a respetar un acuerdo tomado en la sesión de dictaminación, aceptaron trabajar conforme al acuerdo en comento y ejecutar el proyecto en los términos planteados por la Alcaldía.</p>
2	30	Coyoacán	03-048 Emiliano Zapata	<p>La Dirección Distrital 30 informó que recibió oficio de la Dirección General de Participación Ciudadana en la Alcaldía por el que informa que las representaciones de los Comités de Ejecución y de Vigilancia se niegan a que se ejecute el proyecto ganador e incluso mencionan que se decidió no ejecutar el presupuesto participativo en banquetas y solicitan la intervención de la dirección.</p> <p>Mediante oficio ALC/DGPC/2557/2025 la Directora General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán solicitó la intervención de este Instituto Electoral para determinar lo procedente.</p> <p>Mediante oficio IECM/SE/3677/2025, del Secretario Ejecutivo, se informó que este Instituto no tiene atribuciones para definir acciones relacionadas con la ejecución, así como el proceder señalado en la Guía Operativa</p>

**Fuente:** Elaboración propia

2.1.4. Elaborar las Convocatorias en materia de Presupuesto Participativo dirigida a unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.

De conformidad con lo previsto en el Programa Institucional, la Dirección Ejecutiva sometió a consideración de la Comisión para su análisis, discusión, y en su caso aprobación, los Anteproyectos de las Convocatorias siguientes:

- Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México
- Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
- Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente
- Convocatoria para participar en el Concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2026 y 2027

En ese orden de ideas, el 12 de diciembre de 2025, la Comisión en su Décima Tercera Sesión Urgente, aprobó los proyectos de las Convocatorias previamente señaladas.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2025, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-111/2025, el Consejo General aprobó la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Finalmente, se informa que derivado del ajuste al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como al Catálogo de Unidades Territoriales, en términos de la inscripción de Pueblos y Barrios Originarios al Sistema de Registro de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, aprobado por Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-110/2025, el 19 de diciembre de ese año, la Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión observaciones para armonizar las Convocatorias Única, y de Presupuesto Participativo en Pueblos y Barrios Originarios, así como algunos de sus formatos, las cuales se someterán a consideración del Consejo General para su análisis, discusión, y en su caso aprobación.

2.2. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.

2.2.1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

En el periodo que se informa, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva atendió diversas solicitudes sobre temas de participación ciudadana, consistentes en lo siguiente:

- El 28 de octubre de 2025, mediante el Sistema de Control de Gestión de Documentos, la Dirección Ejecutiva recibió el folio 3437 por el que se remite oficio SG/DECI/1550/2025 de la Directora Ejecutiva de Coordinación Institucional en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Mtra. Adriana Porras Hernández, por el cual traslada “dos solicitudes de audiencia ciudadana por ser temas de ámbito de competencia del instituto” con los formatos de consulta ciudadana con números de folio 33714, y 33793, mediante los cuales personas de las demarcaciones territoriales Tláhuac y Álvaro Obregón realizan diversas manifestaciones e inquietudes sobre temas de presupuesto participativo. En atención a la instrucción recibida, se proporcionaron las propuestas de respuesta a la SE para las personas ciudadanas en fecha 31 de octubre de 2025, misma que fue atendida con el oficio IECM/SE/3714/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025 de la SE.

2.2.2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.

Durante el trimestre que se reporta, se informa que se recibieron cuatro solicitudes por escrito, y se brindó una asesoría presencial, sobre los mecanismos de democracia directa denominados Consulta Ciudadana, y Revocación de Mandato.

a) **Solicitudes recibidas por escrito**

Se informa que el 30 de octubre de 2025, se realizó una reunión con personas integrantes de COPACO de la demarcación territorial Xochimilco, a fin de brindar orientación sobre los requisitos para solicitar una Consulta de Revocación de Mandato.

El 14 de noviembre de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personas habitantes y vecinas de la Unidad Territorial Roma, para brindar orientación sobre la eventual celebración de una Consulta Ciudadana sobre la instalación de gas natural.

El 18 de noviembre de 2025, en las oficinas centrales se celebró reunión de trabajo con personas ciudadanas para brindar orientación y asesoría sobre los requisitos para solicitar una Consulta Ciudadana, y la Consulta de Revocación de Mandato.

El 20 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personas vecinas de las Unidades Territoriales Roma Norte, Roma Sur, y Condesa, correspondientes a la demarcación territorial Cuauhtémoc, para recibir orientación sobre los requisitos para solicitar una Consulta Ciudadana.

b) **Asesoría brindada de manera presencial**

Se informa que el 17 de octubre de 2025, en las instalaciones de las oficinas centrales del IECM se brindó orientación a personas ciudadanas de la demarcación territorial Tlalpan, sobre la posibilidad de solicitar la celebración de una Consulta Ciudadana referente a la construcción de la ciclovía en calzada de Tlalpan.

2.2.3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Durante el trimestre que se reporta, se informa que no se coadyuvó en la realización de algún mecanismo de democracia directa.

**2.2.4. Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.**

En el trimestre a reportar se informa que no se organizó ni desarrolló algún mecanismo de democracia directa.

**2.3. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.**

**2.3.1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.**

Por lo que respecta a las solicitudes de las personas morales que desean constituirse en Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante este Instituto Electoral, durante el trimestre que se reporta se informa que, no se recibieron solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas (OC), u Observatorios Ciudadanos.

**2.3.2. Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.**

Como previamente se informó, se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, con el cual se atenderá las solicitudes de credencialización de las personas representantes legales de OC.

**2.3.3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.**

Se informa que, de las 82 OC que tenían la obligación de presentar su refrendo de registro e informe bianual de actividades en 2025, en atención a la Circular No. 2 del 9 de enero de 2025 emitida por la Secretaría Ejecutiva, se recibieron las solicitudes de refrendo de 78 personas representantes legales de las OC, sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos llevados a cabo por la Dirección Ejecutiva, y las Direcciones Distritales 5, 19, 23, y 30, no se logró que las personas representante legales presentaran su solicitud, debido a lo anterior, se informa que 4 OC perdieron su registro ante este Instituto Electoral.

Entre las actuaciones realizadas, el personal de la Dirección Ejecutiva, revisó y verificó que la documentación remitida por las personas titulares de Órganos Desconcentrados de las Direcciones Distritales 5, 19, 23, y 30, diera cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Organizaciones en lo particular lo referente a la pérdida de registro de cada persona moral; asimismo, se elaboraron el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes por los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como OC de cuatro personas morales, y de los dictámenes individuales, los cuales, fueron realizados de conformidad a la casuística particular y que se detallan en el cuadro siguiente:

**Tabla 16. Personas morales que perdieron su registro como OC ante el IECM**

#	DD	OC	CLAVE DE REGISTRO	DATOS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA
1	30	MOVIMIENTO SOCIAL POR LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD BENITO JUÁREZ, A.C.	IEDF/OC/015/2011	<b>Clave del Acta:</b> IECM-DD30/ACT-13/2025 <b>Fecha de Remisión:</b> 21 de mayo de 2025 <b>Nombre y cargo de las personas signantes:</b> Lic. Israel Analco Rojas y Mtra. María Alejandra García Núñez; personas titular y encargada de Despacho de secretaria de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30 del IECM
2	19	JUNTOS VECINOS, AMIGOS Y HERMANOS, A.C	IEDF/OC/059/2013	<b>Clave del Acta:</b> IECM-DD19/ACTC-03/2025 <b>Fecha de Remisión:</b> 29 de agosto de 2025 <b>Nombre y cargo de las personas signantes:</b> Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro y Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez; personas titular y secretaria de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 19 del IECM
3	23	FUNDACIÓN PROCULTURA SAN ÁNGEL, A.C	IEDF/OC/024/2016	<b>Clave del Acta:</b> IECM-DD23/ACT-22/2025 <b>Fecha de Remisión:</b> 27 de agosto de 2025 <b>Nombre y cargo de las personas signantes:</b> Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal y Ldca. Maricela Pérez González; persona titular de órgano desconcentrado, y encargada de despacho de secretaria de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 23 del IECM
4	05	FUNDACIÓN FORMANDO CIUDADANÍA RESPONSABLE	IEDF/OC/019/2016	<b>Clave del Acta:</b> IECM-DD05/ACT-022/2025 <b>Fecha de Remisión:</b> 3 de octubre de 2025 <b>Nombre y cargo de las personas signantes:</b> Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez y Mtro. Santiago Ricardo Melgar Torres; personas titular y secretario de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 05 del IECM

**Fuente:** Elaboración propia

En ese orden de ideas, se informa que, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-109/2025, el Consejo General aprobó los dictámenes por los que se determina la procedencia de la pérdida de registro de las 4 personas morales señaladas.

- 2.3.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.

El 4 de noviembre de 2025, en la reunión de trabajo celebrada entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para tratar temas relacionados con la implementación de los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la Elección de las COPACO 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; se preguntó sobre el estado de desarrollo en el que se encuentra el Sistema Informático solicitado relacionado con las OC, y los Observatorios Ciudadanos.

Al respecto, la Unidad Técnica informó que, debido a la elección y la consulta, la prioridad en atención son los sistemas informáticos que se utilizarán en los instrumentos de participación ciudadana, por lo cual, el sistema solicitado continuará en etapa de desarrollo.

- 2.3.5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.

Durante el periodo que se informa, no se realizaron acciones de asesoría dirigidas a organizaciones u observatorios ciudadanos respecto a los mecanismos de democracia directa o instrumentos de participación y control.

Cabe señalar que, a pesar de la disposición de esta Dirección Ejecutiva para brindar acompañamiento técnico, no se recibieron solicitudes formales ni consultas por parte de las organizaciones ciudadanas para el ejercicio de dichas atribuciones en las materias de competencia de este Instituto Electoral.

- 2.3.6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.

Se informa que, debido a no contar con la suficiencia presupuestal necesaria, no fue posible realizar las actividades que se tenían previstas.

2.4. Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

2.4.1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

Durante el trimestre que se reporta se informa que, en términos de lo establecido en el numeral 6 de la Guía Operativa, con relación a la ejecución de proyectos referentes al capítulo 4000 se publicaron en la página institucional, las Convocatorias y Minutas de la Coordinadora de Participación Comunitaria de las Alcaldías siguientes:

- Álvaro Obregón (Se realizaron dos sesiones)
- Azcapotzalco (Se realizaron dos sesiones)
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Iztacalco (Se realizaron dos sesiones)
- Iztapalapa
- La Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Xochimilco

**Imagen 5. Difusión de las sesiones de las Coordinadoras de Participación Comunitaria**

The screenshot shows the website's header with the logo, menu, and search bar. Below the header, there's a purple banner with the text 'Coordinadoras de Participación Comunitaria'. To the right of the banner is a sidebar with links to 'Sistemas de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana', 'Sistemas de Consulta del Marco Geográfico Electoral', and 'Características de los 33 Distritos Electorales Locales que conforman la Ciudad de México'. The main content area has four sections for different neighborhoods: 'Álvaro Obregón', 'Azcapotzalco', 'Benito Juárez', and 'Coyoacán'. Each section has a link to 'Consultar aquí las convocatorias y actas relativas a las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2025-2026'. At the bottom right, there's a green WhatsApp icon.

**Fuente:** Elaboración propia

En ese orden de ideas, el 21 de octubre de 2025, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/3799/CE/2025, se les compartió a las personas titulares de órgano descentralizado de las 33 direcciones distritales, los formatos de Convocatoria, Minuta, y Listas de Asistencia que se utilizarían en las sesiones convocadas.

- 2.4.2. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.

En el cuarto trimestre, las direcciones distritales que se enlistan a continuación reportaron los procedimientos siguientes:

**Tabla 17. Procedimientos sustanciados en las DD**

DD	UT / COPACO	PROCEDIMIENTO	ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA
6	San Pedro el chico	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
6	San Pedro el chico	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
6	DM Nacional	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
15	Infonavit Iztacalco (U Hab I)	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
15	Infonavit Iztacalco (U Hab) Zona del Lago	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
15	Coyuya	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
19	Vergel de Coyoacán-Vergel del Sur	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
19	Bosque Residencial del Sur	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
19	Floresta Prado-Vergel Coapa	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
20	Texalco	Resolución de Conflictos al Interior	• Desechado
30	Presidentes Ejidales Primera Sección	Determinación de responsabilidades	• Se emitió resolución

**Fuente:** Elaboración propia

- 2.4.3. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.

El 19 de agosto de 2025, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular No. 74, con la cual se solicitó a las personas titulares de órgano descentralizado de las 33 direcciones distritales que acudieran al Almacén General, a recoger los apoyos materiales de papelería para las personas integrantes de COPACO, en ese sentido, la Dirección Ejecutiva con el apoyo de la Secretaría Administrativa empezó con la entrega de los apoyos, en las fechas que a continuación se señalan:

El material que se entregó para cada una de las COPACO consistió en lo siguiente:

**Tabla 18. Material que se entregó para su distribución a cada COPACO**

Material	Unidad de Medida	Total de Piezas
Bolígrafo	Pieza	7
Clip Estándar	Caja	1
Cuaderno Profesional C/100 Hojas	Pieza	1
Cuadro Chico Con Espiral Metálico	Pieza	1
Cutter Chico de Plástico	Paquete	1
Folder T/Carta Color Crema, Paquete con 100 Piezas	Pieza	10
Lápiz de Grafito del 2 con Casquillo y Goma Roja Tipo Mirado	Pieza	7
Marca Textos Fluorescente Amarillo	Pieza	1
Papel Bond Blanco Tamaño Carta	(Paquete con 500 Hojas).	2
Sacapuntas Escolar (Metálico)	Pieza	7
Cinta Adhesiva 24x65	Pieza	1
Marcador Permanente Punta Cincel Blíster Color Negro	Pieza	1
Marcador Permanente Punta Cincel Blíster Color Azul	Pieza	1

**Fuente:** Elaboración propia

Conforme a lo dispuesto en la Circular, se estableció que las direcciones distritales iniciarían la distribución de los materiales a partir del día siguiente de su recepción, hasta el 15 de septiembre de 2025.

Asimismo, se estableció que la fecha en la cual remitirían los Acuses que recabarán sería el 22 de septiembre, no obstante, sensibles de las cargas de trabajo que llevan a cabo con motivo de la celebración de las diversas actividades inherentes al Presupuesto Participativo, se recibieron acuses presentados por las direcciones distritales con posterioridad a la fecha establecida.

Al respecto se informa que las Direcciones Distritales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, y 31 reportaron que entregaron los apoyos materiales de papelería, a la totalidad de Unidades Territoriales comprendidas en su ámbito territorial.

En la tabla que se presenta a continuación se informa que en 15 Unidades Territoriales no se logró la entrega de los materiales conforme a lo siguiente:

**Tabla 19. Direcciones Distritales en las que no se logró la entrega de los apoyos**

Dirección Distrital	Números de UT en las que no se realizó la entrega
6	2
14	1
16	2
19	2
25	1
26	5
32	1
33	1

Fuente: Elaboración propia

- 2.4.4. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

Al respecto, se informa que el 22 de noviembre de 2025, se brindó atención y asesoría a personas funcionarias de la Dirección Distrital 25, referente a los procedimientos establecidos en la Circular No. 95 de la Secretaría Ejecutiva, sobre los casos de imposibilidad de ejecución de proyectos, y los proyectos relativos al capítulo 4000.

### 3 OTRAS ACTIVIDADES

#### 3.1. Reuniones celebradas.

Al respecto, se informa que se celebraron las reuniones siguientes:

Los días 2, 20 y 29 de octubre de 2025, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas titulares de órgano descentrado de las 33 direcciones distritales relativa a la recepción de opiniones u observaciones sobre la elaboración de la Convocatoria Única.

El 14 de octubre de 2025, se realizó una reunión de trabajo con las personas titulares de órgano descentrado de las 33 direcciones distritales, a fin de recuperar observaciones, experiencias y percepciones de quienes presenciaron el desarrollo de las sesiones de dictaminación del ODA de la Alcaldía.

El 16 de octubre de 2025, se llevó a cabo reunión de trabajo con personas funcionarias de las 33 direcciones distritales y de áreas centrales del IECM (Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva, UTSI, Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo); para brindar orientación sobre la documentación que se encuentra publicada en el SISECOAAC.

El 22 de octubre de 2025, mediante la plataforma Microsoft Teams, se celebró reunión de trabajo con la UTSI, a fin de revisar los avances en el repositorio o muro del Presupuesto Participativo.

El 22 de octubre de 2025, mediante la plataforma Microsoft Teams, se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para abordar la propuesta de modificación a la Meta Colectiva DESPEN-9.

El 24 de octubre de 2025, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, se realizó reunión de trabajo con personas funcionarias de dicha secretaría, y de las Direcciones de Apoyo a Órganos Desconcentrados, y de Reclutamiento, Desarrollo, y Evaluación, así como de esta instancia ejecutiva, en seguimiento a las actividades de la Meta Colectiva del DESPEN-9.

El 30 de octubre se celebró reunión de trabajo con personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, para tratar temas relacionados con la elaboración del Anteproyecto de Convocatoria Única.

Los días 4, 5, 7, 18, y 25 de noviembre de 2025, se efectuó reunión de trabajo mediante la Plataforma Microsoft Teams, con personas funcionarias de la UTSC, para tratar temas relacionados con el módulo de dictaminación del Sistema Informático SIPROE.

El 2 de diciembre de 2025, se llevó a cabo reunión de trabajo con personas funcionarias de las áreas centrales del IECM para conocer la estrategia de difusión del voto anticipado.

El 12 de diciembre de 2025, mediante la Plataforma Microsoft Teams, se realizó una reunión con las personas funcionarias de las 33 direcciones distritales para presentar las Consideraciones Operativas de la Meta Colectiva DESPEN-9.

El 14 de diciembre de 2025, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva asistió al Pueblo Originario Santa Cecilia Tepetlapa, en la demarcación territorial Xochimilco, a la celebración de una Asamblea, en la cual se determinarían la forma de elección de la Coordinación Territorial, o de la Autoridad Representativa que eligieran, así como la participación del Instituto Electoral durante la celebración de las Asambleas que se convoquen, lo anterior, en cumplimiento a la sentencia TEDF-JLDC-013/2017.

El 18 de diciembre de 2025, se celebró reunión de trabajo con personas habitantes de la Unidad Territorial San Simón Tolnáhuac, para brindar orientación sobre la imposibilidad de ejecución del proyecto ganador de la Consulta de Presupuesto Participativo, en dicha unidad.

### 3.2. Elaboración de Circulares.

En el trimestre que se reporta se elaboraron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva siguientes:

- Circular No 95, relativa a la celebración de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, así como la atención que se brindará a los casos de imposibilidad de ejecución en términos de lo dispuesto en la Guía Operativa y los Lineamientos.

### 3.3. Elaboración de respuestas.

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

- a) Se elaboraron 8 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

**Tabla 20. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas**

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Barrio Oxtopulco Universidad	Asambleas de Información y Selección
2	Selene (AMPL)	Presupuesto Participativo
3	Hacienda Guadalupe Chimalistac	Recursos para la rehabilitación del parque Protasio Tagle
4	Lomas Quebradas	Imposibilidad de ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo
5	Chapultepec Morales Polanco	Presuntas irregularidades del personal de la Dirección Distrital 13
6	Persona ciudadana de la Ciudad de México	Dudas referentes a los requisitos necesarios para integrar una COPACO
7	Coyoacán	Consulta respecto de la revocación de mandato
8	Cuauhtémoc	Consulta sobre supuesta asamblea ilegal convocada por la Dirección Distrital 09

Fuente: Elaboración propia

- b) Se elaboraron 25 respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías y Gobierno de la Ciudad de México:

**Tabla 21. Respuestas dirigidas a Autoridades de la Ciudad de México**

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Proyecto de Oficio de SE a SAF para consultar fecha de conclusión para la ejecución de proyectos.
2	Alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México	Oficios para informar a Alcaldías, SAF y SCG las sentencias dictadas por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JDC-274/2025 y Acumulados y en el diverso SCM-JDC-287/2025.
3	Directora General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan	Listado de personas integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia
4	Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	Difusión en 7 centros penitenciarios a los listados de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
5	Director de Participación Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras	Invitación al Primer Encuentro de COPACOS Contrerenses.
6	Directora General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Iztacalco	Avance en la ejecución de proyectos
7	Directora General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Iztacalco	Cédula de avance (Reporte)
8	Directora General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Coyoacán	Proyecto por ejecutar en la Unidad Territorial Emiliano Zapata
9	Director General de Participación Ciudadana Alcaldía Tlalpan	Proyecto de respuesta a la Directora General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan en la cual solicita la base de datos que contenga la información relativa a las personas integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia.
10	Alcaldesa en Xochimilco	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Xochimilco, por el que se remite el oficio IECM/SE/3602/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
11	Alcaldesa en Venustiano Carranza	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Venustiano Carranza, por el que se remite el oficio IECM/SE/3601/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
12	Alcaldesa en Tlalpan	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Tlalpan, por el que se remite el oficio IECM/SE/3600/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
13	Alcaldesa en Tláhuac	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Tláhuac, por el que se remite el oficio IECM/SE/3599/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
14	Alcalde en Milpa Alta	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Milpa Alta, por el que se remite el oficio IECM/SE/3598/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
15	Alcalde en Miguel Hidalgo	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Miguel Hidalgo, por el que se remite el oficio IECM/SE/3597/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
16	Alcalde en La Magdalena Contreras	Correo electrónico dirigido a la alcaldía La Magdalena Contreras, por el que se remite el oficio IECM/SE/3596/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
17	Alcaldesa en Iztapalapa	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Iztapalapa, por el que se remite el oficio IECM/SE/3595/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
18	Alcaldesa en Iztacalco	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Iztacalco, por el que se remite el oficio IECM/SE/3594/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
19	Alcalde en Gustavo A. Madero	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Gustavo A. Madero, por el que se remite el oficio IECM/SE/3593/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
20	Alcaldesa en Cuauhtémoc	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Cuauhtémoc, por el que se remite el oficio IECM/SE/3592/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
21	Alcalde en Cuajimalpa de Morelos	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, por el que se remite el oficio IECM/SE/3591/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
22	Alcalde en Coyoacán	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Coyoacán, por el que se remite el oficio IECM/SE/3590/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
23	Alcalde en Álvaro Obregón	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Álvaro Obregón, por el que se remite el oficio IECM/SE/3589/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.
24	Alcaldesa en Azcapotzalco	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Azcapotzalco, por el que se remite el oficio IECM/SE/3588/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
25	Alcalde en Benito Juárez	Correo electrónico dirigido a la alcaldía Benito Juárez, por el que se remite el oficio IECM/SE/3586/2025, mediante el cual el SE reitera la importancia de informar de casos de imposibilidad de ejecución.

Fuente: Elaboración propia

- c) Se elaboraron 15 respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

**Tabla 22. Respuestas dirigidas a Órganos Desconcentrados**

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
1	9	Respuesta a la consulta formulada por respecto del número de opiniones válidas recibidas en favor del proyecto ganador en la Unidad Territorial San Simón Tolnáhuac, clave 15-027, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
2	11	Acceso a las reuniones de trabajo celebradas para emitir observaciones al anteproyecto de Convocatoria Única
3	11	Respuesta a la consulta formulada por la DD11 respecto a la ejecución del proyecto de presupuesto participativo que resultó ganador en la UT Agrícola Oriental V.
4	12	Correo para dar respuesta al diverso IECM/DD12/CE-1786/2025, en el cual la DD12 formuló una consulta respecto de las actividades contempladas en la Circular 95 de la SE.
5	18	Correo para dar respuesta al diverso DD18/CE/1142/2025, en el cual la DD18 formuló una consulta respecto de proyectos de presupuesto participativo que no serán ejecutados con presupuesto correspondiente al capítulo 4000, pero que requerirán de la conformación de listados de beneficiarios.
6	19	Correo mediante el cual se atiende la consulta formulada en torno a la no celebración de la asamblea de información y selección en la Unidad Territorial Bosque Residencial del Sur.
7	19	Propuesta de orden de día para convocar a asamblea de evaluación y rendición de cuentas en la UT Bosque Residencial del Sur
8	19	Designación de personal adscrito a la DEPCyC que esté presente durante la celebración de la mesa de trabajo a celebrarse en la unidad territorial 13-005 Bosque Residencial del Sur a las 16:00 horas del viernes 5 de diciembre
9	19	Designación de personal de apoyo para asamblea en la UT Bosque Residencial del Sur del domingo 14 de diciembre
10	30	Imposibilidad de ejecución de proyectos
11	30	Indicaciones para la celebración de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas durante el periodo vacacional
12	30	Sugerencias para la atención al oficio identificado con la clave ALC/DGPC/2557/2025, mediante el cual solicita la intervención para determinar lo procedente para la ejecución del Proyecto de Presupuesto Participativo 2025 en la Unidad Territorial Emiliano Zapata, clave 03-048.
13	33	Solicitud de orientación de diversos casos presentados en Proyectos que involucran la entrega de ayudas o apoyos directos (Proyectos Capítulo 4000)
14	33	Respuesta al correo IECM-DD33-CE-01735/2025, en el cual solicita apoyo u orientación respecto de las acciones institucionales conforme a lo establecido en los Lineamientos, y la Guía Operativa, ello a partir de la recepción de oficios suscritos por el Director de Participación Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
15	33	Procedimiento sobre los casos de imposibilidad de ejecución de proyectos

Fuente: Elaboración propia

d) Se atendieron 2 opiniones conjuntas

**Tabla 23. Opiniones conjuntas**

No.	Nombre de la persona o autoridad solicitante	Áreas que participaron en la elaboración de la respuesta	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Secretaría Ejecutiva	UTAJ	Cumplimiento de sentencias Sala Regional Ciudad de México
2	Secretaría Ejecutiva	UTAJ	Se solicita información respecto a actualización del marco normativo

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. Notas informativas.

Durante este trimestre se elaboraron 18 notas informativas y sintéticas sobre los temas que a continuación se señalan:

- Nota Informativa caso de persona especialista del ODA de Xochimilco
- Nota Informativa sobre elementos a considerar al celebrar el convenio con la SSC, respecto a actividades de la consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
- Nota Informativa sobre casos de imposibilidad de ejecución de proyectos del Presupuesto Participativo 2025
- Nota Informativa respecto a la corrección de los documentos publicados en el SISECOAAC, correspondiente a 2021, 2022, 2023, 2024, y 2025
- Nota Informativa sobre el Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045
- Nota Informativa sobre las Consultas Ciudadanas, y Consultas de Revocación de Mandato celebradas
- Nota Informativa sobre el análisis al proyecto de la Unidad Territorial Pantitlán II
- Nota Informativa registro de nuevos Pueblos y Barrios Originarios
- Nota Informativa sobre la situación que guardan los Sistemas Informáticos
- Nota sobre el pronunciamiento técnico que emite la DEPCyC con relación a la propuesta presentada por la C.E Sonia Pérez Pérez, referente a establecer en la Convocatoria Única un mecanismo de filtrado previo de proyectos
- Nota sobre avance estadístico en la realización de las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas
- Nota informativa, respecto del Listado de Proyectos Ganadores Novedosos
- Nota informativa respecto a las Circulares emitidas a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
- Nota informativa sobre el seguimiento a casos de imposibilidad de ejecución

correspondientes a la Dirección Distrital 26

- Nota informativa sobre el análisis del proyecto de la UT Pantitlán II
- Nota Informativa relacionada la Reunión de la Coordinadora de Participación Ciudadana en Xochimilco y su seguimiento
- Nota Informativa sobre la visita a los dos lugares para otorgar el reconocimiento a los Proyectos Ganadores Novedosos 2025
- Nota informativa sobre el registro de proyectos en el marco de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y las sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales electorales en 2025

### 3.5. Atención telefónica a través de la línea telefónica PARTICIPATEL.

Se informa que se atendieron 13 llamadas telefónicas, cuyos temas de atención consistieron en:

**Tabla 24. Atención brindada a través del número telefónico Participatel**

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
1	Seguimiento de proyectos ganadores 2025	9
2	Resultados de la jornada consultiva 2025	4
<b>Total</b>		<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL se muestra a continuación:

**Tabla 25. Atención por demarcación territorial**

Demarcación territorial	Núm. de llamadas
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	0
Benito Juárez	1
Coyoacán	1
Cuajimalpa de Morelos	0
Cuauhtémoc	0
Miguel Hidalgo	2
Gustavo A. Madero	0
Iztacalco	1
Iztapalapa	1
La Magdalena Contreras	0

Demarcación territorial	Núm. de llamadas
Milpa Alta	0
Tláhuac	1
Tlalpan	3
Venustiano Carranza	0
Xochimilco	0
No se proporcionó información:	0
<b>Total:</b>	<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.6. Otras formas de orientación a la ciudadanía.

Se informa que se atendieron un total de 8 orientaciones a personas ciudadanas, a través de las extensiones de las líneas telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva, y 3 de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las instalaciones de este Instituto Electoral, por lo que en total se proporcionó atención a 11 personas solicitantes.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones, la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

Tabla 26. Atención brindada a la ciudadanía

Núm.	Tema sobre el que versa la atención brindada	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
1	Aclarar presuntas irregularidades en celebración de Asamblea de AEyRC y no ejecución de proyecto ganador por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc (18 de diciembre)		X
2	Iniciativa Ciudadana (20 de noviembre)		X
3	Revocación de Mandato (20 de noviembre)		X
4	Ejecución de proyecto Ganador	X	
5	Proyectos por ejecutar en Pueblo Originario	X	
6	Celebración de Asamblea de AEyRC	X	
7	Selección y requisitos de Comités de Ejecución y Vigilancia	X	
8	Conformación de lista de beneficiarios Proyecto Ganador	X	
9	Imposibilidad de ejecución (guía operativa)	X	
10	Procedimiento para elegir nuevo proyecto por imposible ejecución de Proyecto ganador en la Jornada	X	
11	Elección de Autoridad Tradicional Representativa en PO	X	
		Subtotal	8
			3
		<b>Total 11</b>	

Fuente: Elaboración propia

3.7. Atención telefónica a direcciones distritales.

En el marco de las actividades que la Dirección Ejecutiva lleva a cabo se informa que en el período de octubre a diciembre de este año se atendieron 237 llamadas, de acuerdo con la tabla siguiente:

**Tabla 27. Atención telefónica a DD**

Tema	Asesorías atendidas
Actividades de difusión y divulgación de Asambleas	6
Actos de promoción y difusión	17
Celebración de Asambleas de Casos Especiales	2
Celebración de Asambleas de Información y Selección	12
Marco Geográfico de Participación Ciudadana	7
Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios	12
Ejecución de proyectos	52
Refrendo de Organizaciones Ciudadanas	19
Publicación de Constancias de Proyecto Ganador	5
Atribuciones de Los Comités de Ejecución y Vigilancia	11
Verificación de los documentos publicados en el Sistema para la Publicación del Calendario, Convocatorias y Actas de las Asambleas (SISECOAAC)	94
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>

Fuente: Elaboración propia

3.8. Atención a Solicituds de Información Pública.

Durante este trimestre se informa que se recibieron **83 Solicituds de Información Pública, y 1 solicitud de acceso de datos personales**, cuya temática se informa a continuación:

**Tabla 28. Solicituds de Información Pública recibidas**

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
1	090166025000938	02/10/25	Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco
2	090166025000939	02/10/25	Presupuesto Participativo monto ejecutado
3	090166025000940	02/10/25	Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco
4	090166025000941	02/10/25	Consulta Pública Alcaldía Xochimilco. UTOPÍA
5	090166025000947	06/10/25	Proyectos de Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco propuestos por OC 2020-2025 Personas acreditadas ante observatorio ciudadano de Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco
6	090166025000950	07/10/25	Revocación de mandato histórico
7	090166025000951	07/10/25	Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
			Xochimilco, procedimiento para reintegrar el recurso
8	090166025000956	08/10/25	Datos Personales
9	090166025000957	08/10/25	Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco 2014-2025 montos
10	090166025000959	10/10/25	Mecanismos de Participación Ciudadana a partir de la publicación de la legislación vigente.
11	090166025000961	13/10/25	Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco monto ejecutado
12	090166025000963	17/10/25	Presupuesto Participativo en logotipo de Alcaldía Xochimilco montos 2014-2025
13	090166025000967	20/10/25	Proyectos ganadores 2018-2024 Tláhuac AMPL. Santa Catarina
14	090166025000973	20/10/25	Datos personales proyectos Presupuesto Participativo recibidos por una persona solicitante y copia de las minutos convocatorias y actas de asambleas y reuniones de trabajo de ut específicas
15	090166025000974	21/10/25	Presupuesto Participativo montos 2014-2025
16	090166025000976	22/10/25	Presupuesto Participativo 2015-2025 constancias de proyectos ganadores, documentos de ejecución Alcaldía Azcapotzalco
17	090166025000978	22/10/25	Presupuesto Participativo 2015-2025 constancias de proyectos ganadores, documentos de ejecución Alcaldía Azcapotzalco
18	090166025000979	22/10/25	Presupuesto Participativo 2025 Colonia Tlacuitlapa
19	090166025000982	22/10/25	Presupuesto Participativo 2015-2025 Alcaldía Azcapotzalco, San Martí Xochinahuac documentos de ejecución
20	090166025000986	22/10/25	Presupuesto Participativo -2025 Álvaro Obregón, Documentos soporte de la ejecución
21	090166025000987	22/10/25	Presupuesto Participativo 2025 AO Documentos de ejecución
22	090166025000989	22/10/25	Proyectos ganadores Santa Isabel Tola GAM
23	090166025000993	22/10/25	Proyectos ganadores Santa Isabel Tola GAM 2015-2025
24	090166025000994	22/10/25	Presupuesto Participativo 2024-2025 Documentos de ejecución
25	090166025000996	22/10/25	Presupuesto Participativo 2024
26	090166025000997	22/10/25	Presupuesto Participativo 2023 Cuauhtémoc
27	090166025000998	22/10/25	Presupuesto Participativo proyectos ganadores de Tezozómoc Azcapotzalco 2015-2025, y 2024-2025 documentación soporte de ejecución
28	090166025000999	23/10/25	Presupuesto Participativo Álvaro Obregón 2024,2025 monto, proyectos ganadores, presupuesto IECM y estructura orgánica
29	090166025001002	23/10/25	Presupuesto Participativo, 2024,2025, Álvaro Obregón, monto, proyectos ganadores, presupuesto IECM, estructura IECM
30	090166025001003	23/10/25	Presupuesto Participativo GAM 2024-2025, documentación soporte de ejecución
31	090166025001004	23/10/25	Presupuesto Participativo -2023 Azcapotzalco Nueva España
32	090166025001006	24/10/25	Presupuesto Participativo 2023 Azcapotzalco. Nueva España

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
33	090166025001008	24/10/25	Resultados de consultas y presupuesto asignado Iztapalapa
34	090166025001009	24/10/25	Presupuesto Participativo -2015-2025 Nueva España, Azcapotzalco
35	090166025001010	24/10/25	Presupuesto Participativo -2015-2025 Álvaro Obregón Presupuesto y estructura, funciones y facultades del IECDM
36	090166025001011	24/10/25	Presupuesto Participativo -2021, 2022 y 2024 Loma Hermosa Miguel Hidalgo
37	090166025001012	24/10/25	Asambleas ciudadanas
38	090166025001013	28/10/25	Programa inundaciones en Iztapalapa, asambleas ciudadanas y Presupuesto Participativo -2023-inundaciones
39	090166025001018	28/10/25	Presupuesto Participativo Juan Escutia 3a Secc. Iztapalapa, documentos de ejecución
40	090166025001019	28/10/25	Presupuesto Participativo 2024-2025 y 2015-2025 de Juan Escutia 3a Secc Iztapalapa, documentos de ejecución
41	090166025001020	28/10/25	Presupuesto Participativo 2015-2018 Panamericana GAM
42	090166025001021	29/10/25	Presupuesto Participativo -2024 Tenorios Iztapalapa montos, documentos de ejecución, Comité de Ejecución y Vigilancia, formatos F1 y F2
43	090166025001023	29/10/25	Presupuesto Participativo 2024-2025
44	090166025001030	31/10/25	Presupuesto Participativo -2025 Cuauhtémoc, Tránsito Avance
45	090166025001035	05/11/25	Presupuesto Participativo -2025 Cuauhtémoc, Tránsito Contrato
46	090166025001063	06/11/25	Presupuesto Participativo -2025 Tránsito Cuauhtémoc, planos, autor. Presupuesto, convocatoria
47	090166025001064	06/11/25	Presupuesto Participativo -2019 Azcapotzalco, Nuevo Sn Rafael
48	090166025001065	06/11/25	Presupuesto Participativo -2025 San pedro Xalapa Azcapotzalco, ejecución de proyecto
49	090166025001066	06/11/25	Presupuesto Participativo -2024-2025 tránsito Cuauhtémoc documentos de ejecución
50	090166025001067	07/11/25	Presupuesto Participativo -2024-2025 tránsito Cuauhtémoc documentos de ejecución
51	090166025001068	07/11/25	Presupuesto Participativo -2025 San Martín Xochinahuacan Azcapotzalco
52	090166025001069	07/11/25	Presupuesto Participativo -2024-2025 Miguel Hidalgo
53	090166025001071	07/11/25	Edad y sexo de personas integrantes de COPACO
54	090166025001073	10/11/25	Presupuesto Participativo 2018-2024 Benito Juárez montos, resultados, ganadores, proveedores,
55	090166025001074	11/11/25	GAM Presupuesto Participativo -2025 ejecución y documentos
56	090166025001088	12/11/25	GAM Presupuesto Participativo -2024 ejecución y documentos
57	090166025001092	12/11/25	Calendario de celebración asambleas Xochimilco
58	090166025001094	12/11/25	Presupuesto Participativo Venustiano Carranza, monto autorizado
59	090166025001095	12/11/25	Proyectos novedosos histórico

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
60	090166025001102	13/11/25	Proyectos Ganadores en Venustiano Carranza
61	090166025001119	18/11/25	Procedimiento para cambiar de proyecto de Presupuesto Participativo
61	090166025001122	19/11/25	Presupuesto Participativo. Azcapotzalco, Senderos seguros, ejecución
63	090166025001126	20/11/25	Presupuesto Participativo -2025 en Xochimilco
64	090166025001127	24/11/25	Presupuesto Participativo -2025 en Xochimilco, impedimento
65	090166025001129	24/11/25	Presupuesto Participativo -2025 en Xochimilco, impedimento social
66	090166025001130	25/11/25	Presupuesto Participativo -2025 en Xochimilco, impedimento social
67	090166025001131	01/12/25	Presupuesto Participativo 2023, 2024, 2025 Mixcoac permiso de INBA
68	090166025001138	01/12/25	Presupuesto Participativo -2025 Coyoacán UT Pedregal de Maurel, documentos ejecución
69	090166025001139	01/12/25	plebiscito y referéndum histórico
70	090166025001141	03/12/25	Imposibilidad de ejecución
71	090166025001147	05/12/25	Imposibilidad de ejecución
72	090166025001150	05/12/25	Mecanismos de participación ciudadana
73	090166025001151	11/12/25	Proyectos ganadores Presupuesto Participativo 2024 y 2022
74	090166025001157	11/12/25	Proyectos ganadores Presupuesto Participativo 2018-2025
75	090166025001158	15/12/25	Oficio SAF de imposibilidad
76	090166025001176	15/12/25	Presupuesto Participativo 2025 no se llevará a cabo en fraccionamiento y en U HAB Xochimilco
77	090166025001177	15/12/25	Presupuesto Participativo 2025 Coyoacán
78	090166025001178	16/12/25	Montos
79	090166025001181	16/12/25	Presupuesto Participativo 2025 no se llevará a cabo en fraccionamiento y en U HAB Xochimilco
80	090166025001182	17/12/25	Presupuesto Participativo 2025 Oficio a SAF-imposibilidad Bosque Residencial del Sur 13-005
81	090166025001184	18/12/25	Seguimiento de SAF a oficio de imposibilidad Xochimilco
82	090166025001185	19/12/25	Versión completa de sistema de gestión de seguridad de datos
83	090166025001188	19/12/25	Documentos de Ejecución Presupuesto Participativo 2025 Azcapotzalco
84	090166025001190	19/12/25	Documentos de Ejecución Presupuesto Participativo 2025 Azcapotzalco

**Fuente:** Elaboración propia

- 3.9. Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral sobre expedientes relacionados en materia de participación ciudadana.

Al respecto, se informa que durante el presente trimestre se dio seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, relacionadas con temas de participación ciudadana en las fechas que a continuación se señalan:

Tribunal Electoral

- 23 de octubre de 2025

Sala Regional

- 2 de octubre de 2025
- 16 de octubre de 2025

Cabe señalar que, en la sesión celebrada el 2 de octubre, la Sala Regional dictó sendas sentencias SCM-JDC-274/2025, y SCM-JDC-287/2025, en las que resolvió revocar parcialmente las sentencias TECDMX-JEL-283/2025, y TECDMX-JEL-330/2025, y acumulados emitidas por el Tribunal Local, a fin de dejar sin efectos lo ordenado al Consejo General en las sentencias de mérito.

En consecuencia, en las Unidades Territoriales Lomas de Sotelo, y Roma Norte III, en el ámbito de las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, y Cuauhtémoc, se ordenó ejecutar los proyectos que resultaron ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

3.10. Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.

Al respecto, se informa que en atención a los escritos recibidos el 3 de junio, 3 de julio, y 13 de septiembre de 2025, por parte de dos personas especialistas del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Tlalpan, y una del órgano colegiado de la Alcaldía Xochimilco, relativas a considerar los motivos por los cuales tuvieron inasistencias como personas integrantes del órgano, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación por parte de la Comisión.

En esa tesitura, el 4 de diciembre de ese año, mediante Acuerdo CPCyC/055/2025, la Comisión instó al Secretario Ejecutivo a que, reconsiderara el sentido las respuestas emitidas a las personas especialistas, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva en términos de las consideraciones señaladas en el proveído en mención, emitiera una nueva valoración en el sentido de conceder la viabilidad de la entrega del “Premio de Reconocimiento Único”.

Cabe señalar que, para llegar a la determinación asumida en el Acuerdo en cita, se solicitó la opinión técnica de la Dirección Ejecutiva de Género, y Derechos Humanos, Educación Cívica, y Construcción

Ciudadana, y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, áreas que manifestaron sus consideraciones respecto al caso de las tres personas especialistas.

Finalmente, la Comisión instruyó a la Dirección Ejecutiva para que en futuras Convocatorias que emita para la Consulta de Presupuesto Participativo, se adopte la perspectiva de género en la evaluación del desempeño de las personas especialistas.

## 4. OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

#### Cuarto Informe Trimestral de 2025

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Unidad de medida	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
<b>Actividad Institucional</b>									
Acciones de Presupuesto Participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.									
<b>Acciones</b> Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de Presupuesto Participativo y temas diversos.	Informes trimestrales	1	1	100%	100%				
Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	Informes trimestrales	1	1	100%	100%				
Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo.	Informes trimestrales	1	1	100%	100%				
Elaborar las Convocatorias en materia de Presupuesto Participativo dirigida a unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos	Informes trimestrales	1	1	100%	100%				
<b>Actividad Institucional</b>									
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.									
<b>Acciones</b> Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	Informes trimestrales	1	1	100%	100%				

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Unidad de medida	METAS			% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO				
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	Informes trimestrales	1	1	100%	100%		
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	Informes trimestrales	1	1	100%	100%		
Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	Informes trimestrales	1	1	100%	100%		
<b>Actividad Institucional</b>							
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.							
<b>Acciones</b>							
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECDM.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los	Informes trimestrales	1	1	100%	100		

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Unidad de medida	METAS			% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO				
Observatorios Ciudadanos requerida.							
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
<b>Actividad Institucional</b>							
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.							
<b>Acciones</b>							
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		
Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	Informes trimestrales	1	1	100%	100		

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Unidad de medida	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	Informes trimestrales	1	1	100%	100	